

CONSTANCIA SECRETARIAL.
A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que el apoderado de la señora TANIA VALENCIA, recurrió el auto aquí proferido.- Sírvase proveer.
Cali, octubre 12 del 2021

Auto No.1886
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, octubre doce (12) del año dos mil veintiuno (2021).

RADICACION	76001-3110-004-2015-00149-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	AURA INES HERNANDEZ VDA.DE VALENCIA
ASUNTO	CONCEDE APELACION

Presenta escrito el señor apoderado judicial de la heredera reconocida TANIA VALENCIA HERNANDEZ, por medio del cual recurre en apelación el auto No.1852 de fecha 1º de octubre del 2021, notificada en estados el 4 de octubre del presenta año, proferido dentro del proceso de la referencia. Por cuya razón el Juzgado,

R E S U E L V E:

CONCEDER el Recurso de Apelación del Auto No. 1852 de fecha 1º de octubre del 2021, notificada en estados No.159 de octubre 4 del presenta año y estado No. 161 de fecha 06 de octubre del 2021, ante el Tribunal Superior de Cali- Sala de Familia, en el efecto diferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4faafc8a963b0b561801ab4397b395e1869009e898c61ccdc3c132ec3499c004
Documento generado en 12/10/2021 01:34:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>